



Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ

Regidor

Sindico

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS
MIL VEINTIDOS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 8 (ocho) de julio de 2022 (dos mil veintidos), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C. C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZALEZ GONZÁLEZ, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **tercera Sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. LECTURA DEL INCISO e) FRACCIÓN III, ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
1) Mensaje del C. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, alusivo a la conmemoración de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad al decreto 16434 de fecha 17 de diciembre de 1996.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48, fracción III inciso e), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; el Presidente municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal:-----

Atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General, Lic. Rodrigo Trujillo González, realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes 9 nueve los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los municipales Lic. Angel Missael Loza Martín y la Mitra. Norma López Ramírez; informa el Secretario General al pleno que el regidor Loza Martín entregó a la secretaría general con fecha 5 de julio, oficio mediante el cual informaba sobre la imposibilidad de asistir a esta sesión y que exponía sus razones solicitando la justificación de su inasistencia; y, la regidora López Ramírez, vía telefónica informó la causa de su inasistencia, solicitando de igual forma la justificación de la misma. Por lo que se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, y en votación económica resultan 9 nueve votos a favor. **Declarando el C. Presidente Municipal justificada la inasistencia a esta sesión solemne de los regidores Loza Martín y López Ramírez.** Acto seguido **declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** Posteriormente el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo da instrucciones al Secretario General para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el secretario general, da lectura al orden del día, y una vez concluida; informa al Presidente Municipal que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.

Continuando con el desahogo de la Sesión el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del punto siguiente. Dadas las instrucciones del presidente Municipal, el secretario general, solicita a todos los presentes salir a los corredores de palacio municipal, donde se llevarán a cabo los respectivos Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. Estando todos en posición de firmes se procede a la realización de los honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano. Concluidos los Honores a la Bandera, el Secretario General informa al Presidente Municipal que el punto III del orden del día ha



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

María Jiménez

Regidor

Síndico

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

sido desahogado, invitando a todos a regresar al recinto oficial de celebración de sesiones de ayuntamiento.

El Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, instruye al Secretario General para que continúe con el desahogo del punto IV del orden del día, y en acato a las instrucciones giradas, el Secretario General da lectura al punto artículo 48, fracción III inciso e), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en que se dispone la celebración de esta sesión solemne para conmemorar la fecha de aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Y posteriormente, informa al Presidente Municipal que se tiene por desahogado el punto IV del orden del día.

En seguimiento a la sesión, el Presidente Municipal instruye al Secretario General que proceda a desahogar el punto subsecuente. A lo que en obediencia a las instrucciones giradas por el C. Presidente Municipal, el Secretario General manifiesta que el punto V quinto consiste en intervenciones con motivo de la sesión, inciso 1) alusivo a la conmemoración de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad al decreto 16434 de fecha 17 de diciembre de 1996; quien en uso de la voz expresa: "Con fecha 3 de diciembre de 1996, los entonces diputados Héctor Pérez Plazola y José Guadalupe Tarciso Rodríguez Martínez, presentaron para turno a la comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de decreto para que se declarasen como fechas solemnes para el Estado de Jalisco, los días 31 de enero, 16 de junio y 8 de julio, celebrando con fervor cívico, la esencia de nuestra identidad jalisciense toda vez que el Estado de Jalisco nace como tal el día 16 de junio de 1823, es reconocido por todos los demás Estados el 31 de enero de 1824 y se consolida el 8 de julio de 1917 con la aprobación de nuestra constitución local vigente.

Es por ello, que una vez presentado el dictamen de la comisión de Gobernación, ante el Congreso del Estado, se emite con fecha 17 de diciembre de 1996 el decreto número 16434, mediante el cual se declaran fechas solemnes para el Estado de Jalisco los días 31 de enero, 16 de junio y 8 de julio, para conmemorar el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, la creación del Estado Libre y soberano de Jalisco y la aprobación de su Constitución Política vigente, respectivamente.

Hoy estamos aquí reunidos en esta sesión Solemne de Ayuntamiento, reconociendo como Jaliscienses la consolidación de nuestro estado, conmemorando la fecha en que se aprueba la Constitución Política del Estado de Jalisco, vigente a partir del 8 de julio de 1917, esta Ley que garantiza la libertad y soberanía nacional de las y los jaliscienses, y defiende los derechos de todos los ciudadanos; misma que al pasar del tiempo, ha tenido reformas indispensables para adaptar las necesidades y aspiraciones de todas y todos los jaliscienses".

Concluido el mensaje del C. Presidente Municipal, el Secretario General informa que el siguiente asunto agendado corresponde a la clausura.

Estando los integrantes del Ayuntamiento de pie, el Presidente Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización, 8 ocho de julio de 2022 dos mil dos mil veintidos, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.



CONSTE. DOY FE.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO